

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto "Nueva Impulsión Plan Santillana", términos municipales de Reocín y Santillana del Mar.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 35.1.b del Estatuto de Autonomía para Cantabria, el Gobierno de Cantabria, con fecha 23 de marzo de 2006 acordó declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto referenciado, siendo de aplicación el Art. 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954,

SE CONVOCA

A los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta con sus horas correspondientes, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha que se resume en la siguiente tabla y se detalla en el listado adjunto.

Lugar: Ayuntamiento de Reocín. Día: 9 de junio de 2006. Hora: De nueve a doce cuarenta y cinco.

Lugar: Ayuntamiento de Santillana del Mar. Día: 9 de junio de 2006. Hora: Trece cuarenta y cinco a catorce.

El acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si así se estimara conveniente, en dependencias pertenecientes a los Ayuntamientos de Reocín y Santillana del Mar.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad, y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y un Notario. El titular afectado, deberá ir provisto de su correspondiente documento nacional de identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, podrán formularse por escrito ante esta Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua (Negociado de Expropiaciones) teléfono 942 218 201, cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Santander, 15 de mayo de 2006.—El director general de Obras Hidráulicas, Francisco Luis Martín Gallego.

RELACIÓN DE AFECTADOS

PROYECTO: AUTOVÍA DEL AGUA. TRAMO: NUEVA IMPULSIÓN PLAN SANTILLANA

TÉRMINO MUNICIPAL: REOCÍN

FINCA Nº	TITULAR	DOMICILIO	S. Paso (m ²)	O.Temporal (m ²)	POL	PAR	NATURALEZA
01	Alejandro Noriega Mier	Bº Somaza, 13. Villapresente. Reocín. Cantabria	240	173	09204	03	Pradera
02	Juan Sainz Ruiz	Bº Maza. Villapresente. Reocín. Cantabria	84	85	5	212	Pradera
03	Mª Remedios González Robles	Bº La Drea-Villapresente, 163. Villapresente. Reocín. Cantabria	309	323	5	213	Pradera
04	Emilio Álvaro Udías	C/ Fernández Vallejo, 40. 1º B. Torrelavega. Cantabria	115	109	5	216	Pradera
05	Julio Ríos Fernández	Bº Villapresente, 35. Villapresente. Reocín. Cantabria	387	270	5	218	Pradera
06	Miguel del Río San José	C/ Joaquín Cayón, 6. Torrelavega. Cantabria	71	47	5	219	Pradera
07	Hrdos de José Ángel Gómez de la Casa	Notificar a C/ Juan de Herrera, 12- Ppal. Dcha. Santander. Cantabria	173	155	5	239	Pradera
08	Mª del Carmen Ríos Álvaro	Plaza Reenganche, 3. 1º. Santander. Cantabria	214	214	5	235	Pradera
09	Desconocido		563	545	5	230	Pradera
10	Desconocido		24	39	5	233	Pradera
11	Junta Vecinal de Villapresente	Bº Villapresente, s/n. Villapresente. Reocín. Cantabria	11	10	5	279	Pradera
12	Joaquín Cacho Cacho	C/ Covarrubias, 14. 5º Izda. Madrid. Madrid	136	160	5	02	Pradera
13	Ramón Bezanilla Movellán	Desconocido	16	23	5	01	Pradera
14	Junta Vecinal de Villapresente	Bº Villapresente, s/n. Villapresente. Reocín. Cantabria	110	58	5	280	Pradera
15	Josefa Ruiz Seco	Desconocido	7	12	4	122	Pradera
16	David Díaz Martínez	Bº Villapresente, 29. Villapresente. Reocín. Cantabria	309	286	4	121	Pradera

RELACIÓN DE AFECTADOS

PROYECTO: AUTOVÍA DEL AGUA. TRAMO: NUEVA IMPULSIÓN PLAN SANTILLANA

TÉRMINO MUNICIPAL: SANTILLANA DEL MAR

FINCA Nº	TITULAR	DOMICILIO	S. Paso (m ²)	O.Temporal (m ²)	POL	PAR	NATURALEZA
01	Manuel Gutiérrez Diego	Bº Abajo, 487. Torrelavega. Cantabria	2124	2125	18	134	Pradera